**ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE OFICINA TÉCNICA EN EL PROYECTO DE COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL DE INNOVACIÓN: SISTEMA DE VIVIENDA PROTEGIDA INDUSTRIALIZADA DE CONSUMO ENERGÉTICO CASI NULO (nZEISHB).**

**Código G3:** 2024/001075

**Código Expte.Contratación GEC:** CONTR 2024 782372

**EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En Sevilla a las 8:30 horas del día 28 de marzo de 2025, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto, con criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor y aplicación de fórmulas y sujeto a regulación armonizada.

- **SERVICIOS DE OFICINA TÉCNICA EN EL PROYECTO DE COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL DE INNOVACIÓN: SISTEMA DE VIVIENDA PROTEGIDA INDUSTRIALIZADA DE CONSUMO ENERGÉTICO CASI NULO (nZEISHB)**

- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución del Directora General de AVRA con fecha 27 de noviembre de 2024
- El **presupuesto de licitación** asciende a la cantidad de **408.755,32** euros IVA excluido
- **Plazo de ejecución** 30 meses sin posibilidad de prórroga
- **Plazo de finalización de presentación de ofertas**: 30 de enero de 2025 a las 23:59 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el DOUE y en el Perfil del Contratante el 23 de diciembre de 2024

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Directora General de la Agencia son los siguientes:

**Presidente:**
Francisco Javier Díaz Pérez, Titular de la Gerencia de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

**Vocales:**
Claudia Ledesma López, Titular de la Jefatura del Equipo de Contratación del Área de Administración General en funciones de asesoramiento jurídico.



Es copia auténtica de documento electrónico



| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ | 31/03/2025 | |
| | MARIA INMACULADA ARANDA CUENCA | | |
| | PABLO MILLAN GARCIA | | |
| | ERNESTO ALVEA ROJAS | | |
| | VERONICA ALFONSIN MANCHADO | | |
| | CLAUDIA LEDESMA LOPEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmV6NA9JYQ5T7HC2EX9P38UJHPE | PÁG. 1/2 | |

Pablo Millán García. Técnico Superior de RRHH del Área de Administración General.

María Inmaculada Aranda Cuenca, Técnico Superior de RRHH del Área de Administración General.

Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno y Auditoría en sustitución del Interventor de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

**Secretaria:**
Verónica Alfonsín Manchado, Técnico Superior de Gestión del Área de Administración General.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

La reunión tiene por objeto analizar la documentación previa aportada por la empresa mejor clasificada en el procedimiento, **SCIENCE & INNOVATION LINK OFFICE (SILO)** por medios electrónicos a través de SIREC- Portal de licitación electrónica.

La documentación exigida por la cláusula 10.7 del PCAP ha sido presentada en tiempo y forma a través de la plataforma SIREC de contratación administrativa.

En consecuencia, una vez verificada por la Mesa de Contratación que la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa **SCIENCE & INNOVATION LINK OFFICE (SILO)**L es conforme a la cláusula 10.7 del PCAP, comprobándose que la misma se adecúa a lo exigido en el PCAP, procede proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, adopta el siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de **SERVICIOS DE OFICINA TÉCNICA EN EL PROYECTO DE COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL DE INNOVACIÓN: SISTEMA DE VIVIENDA PROTEGIDA INDUSTRIALIZADA DE CONSUMO ENERGÉTICO CASI NULO (nZEISHB)** CONTR 2024 782372 a la empresa **SCIENCE & INNOVATION LINK OFFICE (SILO)** por un importe de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS IVA excluido ( 288.990,00 €).

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:30 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.



Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ | 31/03/2025 | |
| | MARIA INMACULADA ARANDA CUENCA | | |
| | PABLO MILLAN GARCIA | | |
| | ERNESTO ALVEA ROJAS | | |
| | VERONICA ALFONSIN MANCHADO | | |
| | CLAUDIA LEDESMA LOPEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmV6NA9JYQ5T7HC2EX9P38UJHPE | PÁG. 2/2 | |